



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



*"2025 Año del 75° Aniversario de la gratuidad  
universitaria en la República Argentina".*

**PROYECTO DE LEY**

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

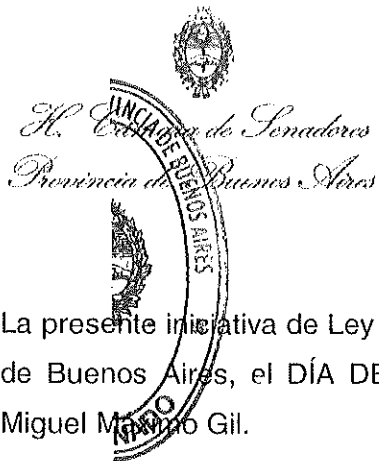
**sancionan con fuerza de**

**LEY**

ARTÍCULO 1º: Institúyase en el territorio de la Provincia de Buenos Aires el día del Concejal/a, el cual se celebrará el día 27 de Abril de cada año.

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**AGUSTÍN MÁSPOLI  
SENADOR PROVINCIAL**



"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratitud  
universitaria en la República Argentina".

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa de Ley tiene por objeto conmemorar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el DÍA DEL CONCEJAL, en alusión al día de la muerte de Don Miguel Máximo Gil.

Este proyecto reconoce como antecedente una iniciativa presentada con anterioridad en esta cámara, siendo la misma el expediente E 187 2019/2020 de mi autoría.

Bajo la ordenanza N° 2.014/98 del Concejo Deliberante de la ciudad de Chacabuco se establecía al día 27 de abril de cada año como el día del Concejal.

El 27 de abril del año 1975 Miguel Máximo Gil fue secuestrado y asesinado. En ese entonces, él se desempeñaba como Presidente del Concejo Deliberante.

Las circunstancias políticas que se vivían en ese momento marcaban discrepancias entre Miguel Máximo Gil y ciertos personajes que estaban en el poder, por eso, para estos personajes Miguel era un estorbo. Manejaban todo a través de prácticas mafiosas, violentas y con mucha impunidad, y decidieron terminar con la vida de una gran persona.

En su vida privada demostró ser un hombre íntegro y respetuoso de las instituciones.

Recordar y reivindicar la figura de Don Miguel Máximo Gil, y repudiar su homicidio y todos los que ocurrieron, para que nunca más se vuelva a repetir.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con su voto afirmativo al considerar el presente proyecto de ley.

  
AGUSTIN MASPOLI  
SENADOR PROVINCIAL



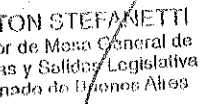
H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad  
universitaria en la República Argentina".



Corresponde Expte. E-218/24-25

Pasen las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
LEGISLATIVA** a sus efectos

  
GASTÓN STEFANETTI  
Director de Mesa General de  
Entradas y Salidas Legislativas  
H. Senado de Buenos Aires

**DIRECCION MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS LEGISLATIVA**  
3 de mayo de 2024.